

Expediente: 1220/24

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ PISANO NANCY NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - PISANO, NANCY NATALIA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1220/24



H106019157396

JUICIO:GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ PISANO NANCY NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1220/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/05/2026 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

Atento a lo solicitado y a lo informado por el empleador mediante contestación presentada el 21/5/2026, líbrese oficio a la DIRECCIÓN DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES (D.M.C.E.), a fin de indique la fecha aproximada en la que dará cumplimiento con la medida de embargo ordenada en autos el 8/5/2026, informando en detalle los juicios con embargos previos y orden de prelación de los mismos, sobre los haberes de la demandada NANCY NATALIA PISANO, DNI 26.638.376. Con el oficio se acompañarán copias de oficio librado el 12/5/2026 y de la contestación del empleador del 21/5/2026. AMDLMP. 1220/24

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.